



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
 TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 25 de Febrero 2011
 Expte. N°

DECECO - RES. N°: **044/11**

VISTO :

Los comprobantes presentados por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, de los gastos menores realizados durante los últimos días del mes de Diciembre 2010 y el período de receso de verano 2011, y

CONSIDERANDO

Que con motivo de dicho receso se le otorgó a la Cra. Truninger de Loré, Secretaria de la Facultad, un adelanto a responsable de Pesos Tres mil (\$ 3.000.00).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Cra. Elizabeth Truninger de Loré por un total de Pesos Dos mil novecientos noventa y siete con 07/100 Ctvos. (\$ 2.997.07) durante los últimos días del mes de Diciembre del 2010 y el período de receso de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales 2011 y de acuerdo al siguiente detalle.

2.1.1.	\$ 1.105.80
2.2.2	\$ 390.00
2.3.1	\$ 339.00
2.9.2	\$ 163.50
2.9.3	\$ 95.00
3.2.2	\$ 160.00
3.5.1	\$ 90.40
3.9.1	\$ 88.40
3.9.9.	\$ 564.97

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos dispuestos por el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos y partidas detallados y al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
 SECRETARIA ACADEMICA



CA CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO